

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGROVE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Jorge Dram N39-44 y Alfonso, Edificio Iñaquito, piso 5, oficina 501, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La señora Natalia Vanessa Gómez Vargas, propietaria de setecientos noventa y dos acciones (792) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00). Representada por José Xavier Espoz.
2. El señor María Verónica Moncayo Jaramillo, propietaria de ocho acciones (8) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00).

Las representaciones son acreditadas mediante carta poder que se adjunta al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Xavier Espoz por decisión unánime de los socios de la junta y actúa como Secretario ad-hoc la señora María Moncayo Jaramillo, por decisión unánime de la Junta.

Los accionistas por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.
6. La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía INVERGROVE S.A., en el año 2016, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Mario Alfonso Noboa Coronel, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



El señor Comisario somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

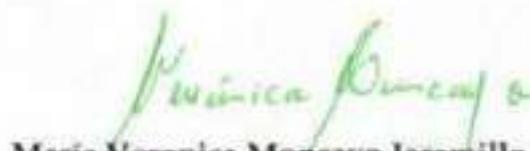
Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija al señor Norman Espinel Vargas, como comisario. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidencia levanta la sesión a las 11h30.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



José Xavier Espoz Marroquin
Presidente - Representante Accionista



María Verónica Moncayo Jaramillo
Secretario ad-hoc - Accionista

7 de febrero de 2017

Señor
GERENTE GENERAL
INVERGROVE S.A.
Ciudad.-
De mi consideración:

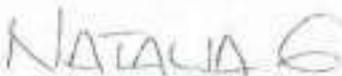
Ref.: Carta de Representación

Con motivo de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INVERGROVE S.A. a realizarse el día 21 de marzo de 2017, a las 09:00, en el domicilio de la compañía, delego al señor José Xavier Espino, portador de la cédula de ciudadanía número 1705948105, para que a mi nombre y representación asista a dicha Junta General con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista que ostento.

Debo manifestarle que conozco los puntos que se tratarán en la Junta General, por lo que desde ya indico mi decisión e instrucciones aprobando todos los puntos del orden del día.

Esta intervención se extiende a la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía INVERGROVE S.A.

Atentamente,


Natalia Vanessa Gómez Vargas
ACCIONISTA